



SISTEMA UNICO DE PENSIONES ALIMENTICIAS

Manual de Usuario – Acuerdo de Confidencialidad e implementación de mejoras en la seguridad de acceso al Sistema.

2022-DIC-20

“ Acuerdo de Confidencialidad ”

Versión 1.0

Construyendo justicia para la paz social



SISTEMA UNICO DE PENSIONES ALIMENTICIAS

Manual de Usuario – Acuerdo de Confidencialidad e implementación de mejoras en la seguridad de acceso al Sistema.

2022-DIC-20

Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Objetivos	3
3.	Manual de usuario	3
3.1.	Ingreso al portal web del Consejo de la Judicatura. -.....	3
3.2.	Acuerdos de Confidencialidad	7
3.3.	Bloqueo de claves	13
3.4.	Reseteo de claves	14

Construyendo justicia para la paz social

SISTEMA UNICO DE PENSIONES ALIMENTICIAS

Manual de Usuario – Acuerdo de Confidencialidad e implementación de mejoras en la seguridad de acceso al Sistema.

2022-DIC-20

1. Introducción

El presente manual es una guía para los usuarios con perfil Usuario SUPA Institución, quienes deberán descargar, firmar y cargar el Acuerdo de confidencialidad, debiendo considerar que la firma es digital, y la Implementación de mejoras en la seguridad del acceso al Sistema Único de Pensiones Alimenticias.

2. Objetivos

Desarrollar una guía para el uso de la herramienta tecnológica creada en el Sistema Único de Pensiones Alimenticia, que facilite al usuario con perfil Usuario SUPA Institución, realizar el proceso del “Acuerdo de confidencialidad”, y la implementación de mejoras en la seguridad del acceso al Sistema Único de Pensiones Alimenticias.

3. Manual de usuario

3.1. Ingreso al portal web del Consejo de la Judicatura. -

El usuario SUPA Institución, deberá ingresar a la página web del Consejo de la Judicatura a través del siguiente URL: www.funcionjudicial.gob.ec, y hacer clic en la opción SUPA:

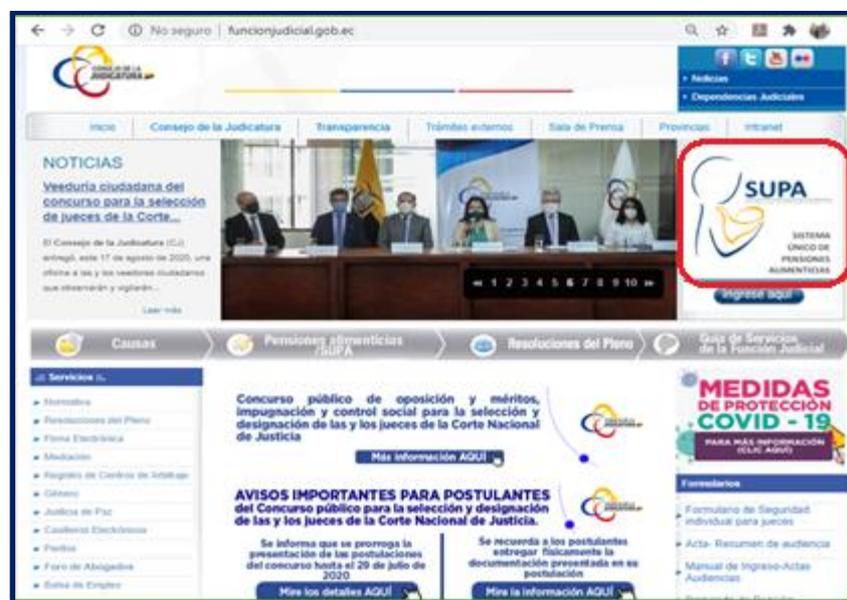


Figura 1. Ingreso página web.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido “Manual de Políticas de Seguridad de la Información y Comunicación del Consejo de la Judicatura” incorporó

Construyendo justicia para la paz social

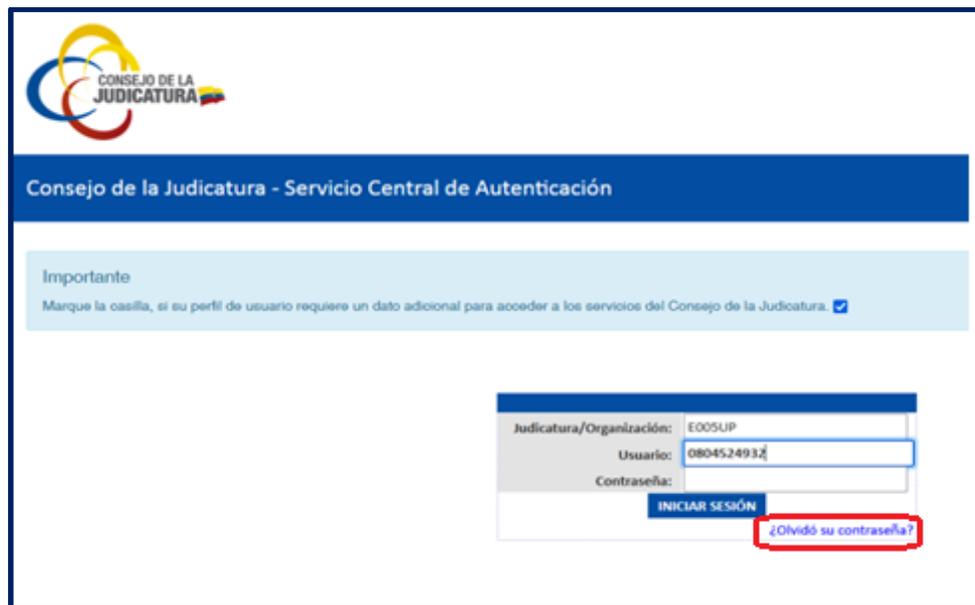
SISTEMA UNICO DE PENSIONES ALIMENTICIAS

Perfil de Usuario – Acuerdo de Confidencialidad e implementación de mejoras en la seguridad de acceso al Sistema.

2022-DIC-20

nuevas medidas de seguridad, para el acceso al sistema SUPA, por lo que es necesario actualicen sus credenciales de acceso al citado sistema.

Una vez que ingresa el usuario externo (SUPA Institución), el sistema le direcciona a una pantalla en la cual obligatoriamente debe presionar la opción “olvidó su contraseña” como indica la imagen siguiente:



Inmediatamente se desplegará la siguiente ventana:

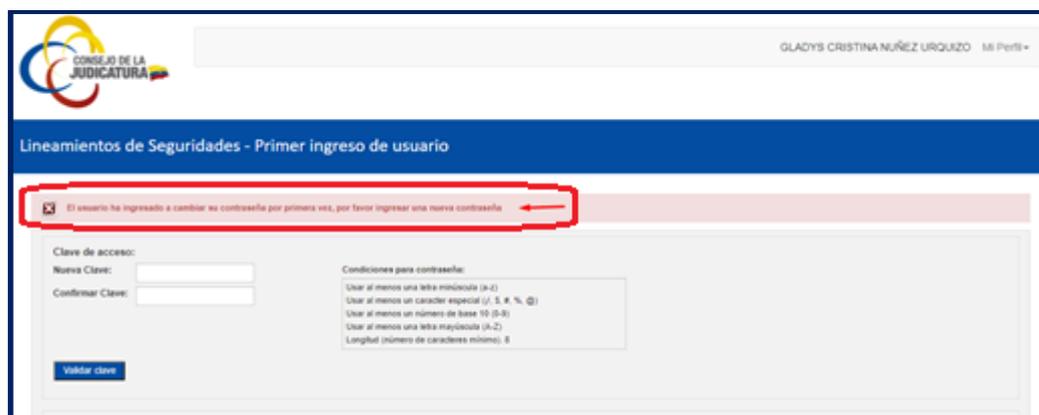


Figura 2. Primer ingreso.

Construyendo justicia para la paz social

SISTEMA UNICO DE PENSIONES ALIMENTICIAS

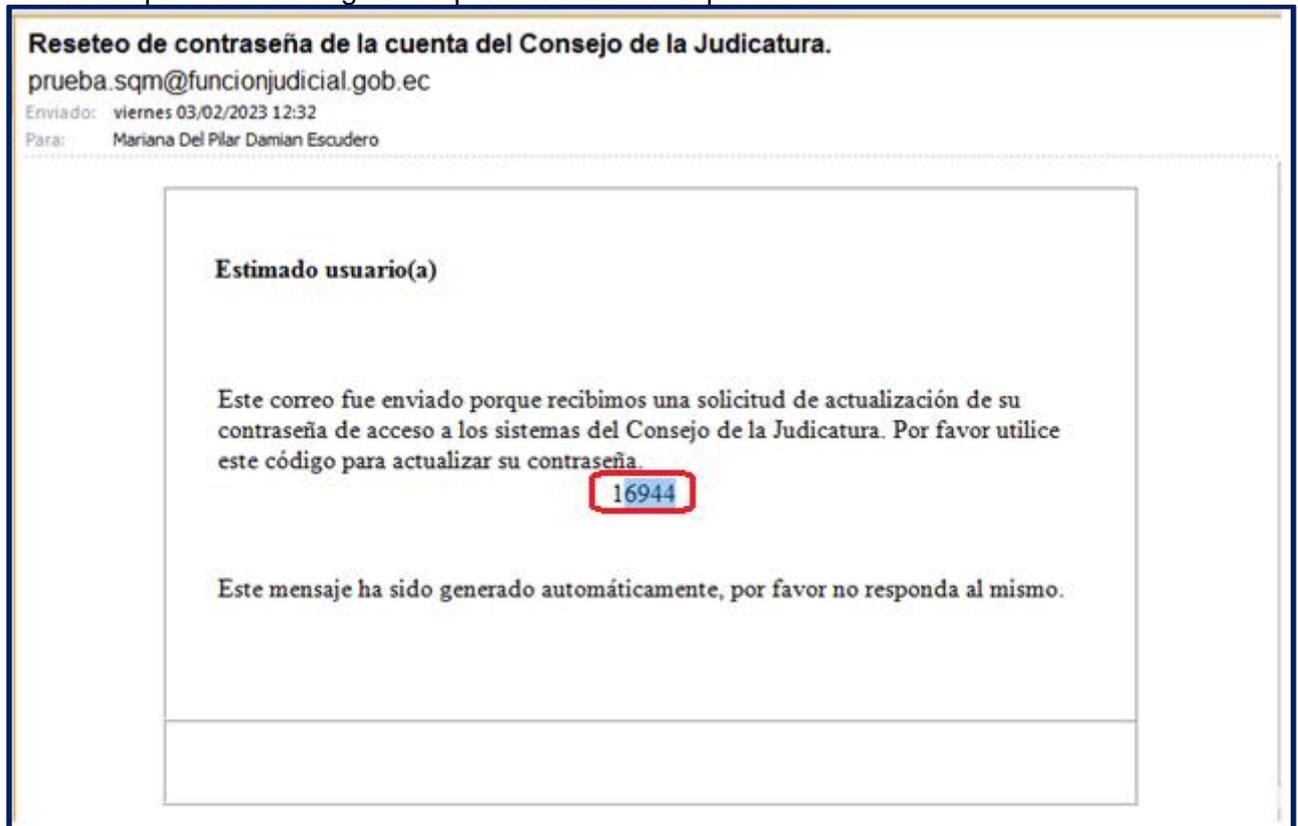
Manual de Usuario – Acuerdo de Confidencialidad e implementación de mejoras en la seguridad de acceso al Sistema.

2022-DIC-20

El usuario debe ingresar una nueva contraseña, validando que cumpla los siguientes lineamientos configurados.

- Usar al menos una letra mayúscula (A-Z).
- Usar al menos una letra minúscula (a-z).
- Usar al menos un carácter especial (!, \$, #, %, @).
- Usar al menos un número de base 10 (0-9).
- Una longitud (número de caracteres mínimo).
- No poseer una palabra reservada.

Culminado este registro el usuario recibirá un correo electrónico con un código de validación el mismo que debe ser registrado para avanzar en el proceso:



Una vez validada la contraseña el usuario debe seleccionar y agregar un número limitado de preguntas, y al mismo tiempo responderlas, estas respuestas deben ser tratadas de forma responsable puesto que será la única forma de recuperar o actualizar la contraseña.

SISTEMA UNICO DE PENSIONES ALIMENTICIAS

Manual de Usuario – Acuerdo de Confidencialidad e implementación de mejoras en la seguridad de acceso al Sistema.

2022-DIC-20



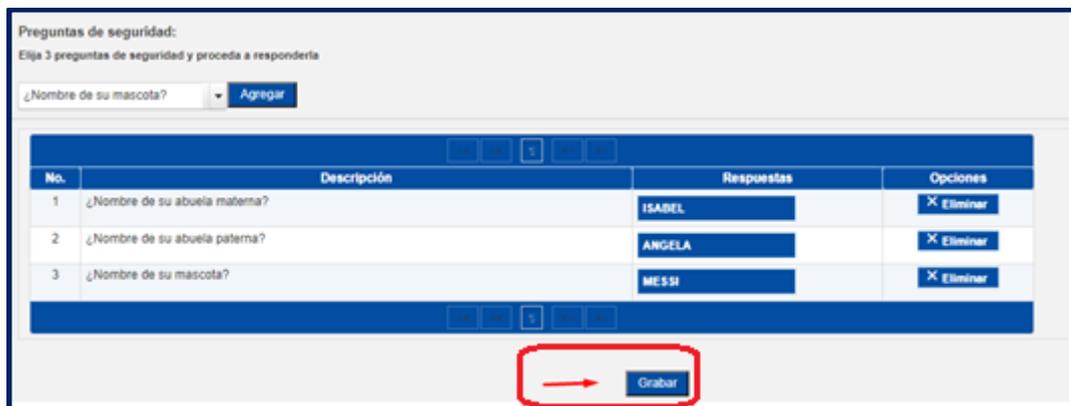
Preguntas de seguridad:
Elija 3 preguntas de seguridad y proceda a responderla

Seleccione una pregunta **Agregar**

No.	Descripción	Respuestas	Opciones
No existen preguntas.			

Grabar

Figura 3. Agregar preguntas de seguridad.



Preguntas de seguridad:
Elija 3 preguntas de seguridad y proceda a responderla

¿Nombre de su mascota? **Agregar**

No.	Descripción	Respuestas	Opciones
1	¿Nombre de su abuela materna?	ISABEL	X Eliminar
2	¿Nombre de su abuela paterna?	ANGELA	X Eliminar
3	¿Nombre de su mascota?	MESSI	X Eliminar

Grabar

Figura 4. Respuestas a preguntas.

Y grabar mediante el botón “Grabar” como indica la figura.

Posteriormente recibirá un correo de confirmación de cambio de clave como indica la figura.

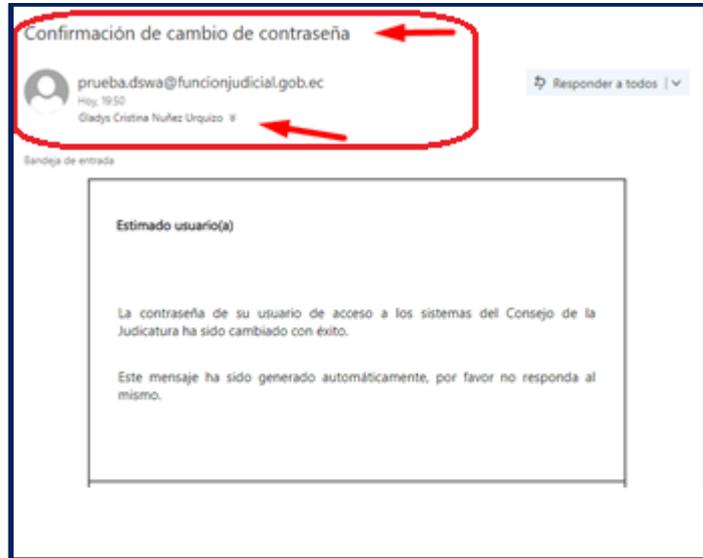


Figura 5. Correo de confirmación.

3.2. Acuerdos de Confidencialidad

Inmediatamente, ingresará al Sistema Único de Pensiones Alimenticias con el perfil de **“Usuario SUPA Institución”** con las credenciales actualizadas.

SISTEMA UNICO DE PENSIONES ALIMENTICIAS

Perfil de Usuario – Acuerdo de Confidencialidad e implementación de mejoras en la seguridad de acceso al Sistema.

2022-DIC-20

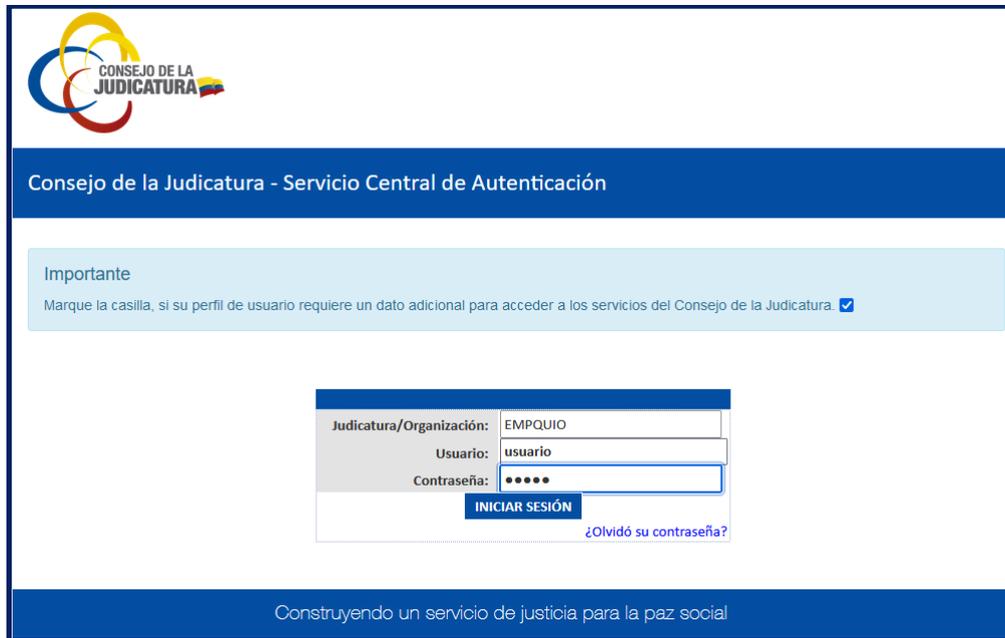


Figura 6. Autenticación de usuario

Al ingresar le mostrará la siguiente pantalla.



Figura 7. Pantalla el Usuario SUPA Institución

Secuencialmente deberá seleccionar la opción “**Retenciones**”, la cual le permitirá como usuario SUPA INSTITUCIÓN el acceso a “Órdenes de Pago” como indica la figura.

SISTEMA UNICO DE PENSIONES ALIMENTICIAS

Manual de Usuario – Acuerdo de Confidencialidad e implementación de mejoras en la seguridad de acceso al Sistema.

2022-DIC-20



Figura 8. Menú – Órdenes de Pago

Al ingresar a la opción “Órdenes de Pago” como muestra la siguiente pantalla



Figura 9. Pantalla – Órdenes de Pago.

El usuario SUPA Institución podrá dar inicio al proceso de descarga, registro de información y cargar en el sistema el Acuerdo de Confidencialidad, es decir el sistema desplegará las siguientes opciones:



Figura 10. Botones – Acuerdo de confidencialidad.

1. **“Descarga acuerdo de confidencialidad”**: El usuario SUPA Institución deberá descargar el Acuerdo de Confidencialidad vigente y activo en el SUPA,

Al descargar el Acuerdo de confidencialidad debe llenar los siguientes datos.

Construyendo justicia para la paz social

SISTEMA UNICO DE PENSIONES ALIMENTICIAS

Acuerdo de Usuario – Acuerdo de Confidencialidad e implementación de mejoras en la seguridad de acceso al Sistema.

2022-DIC-20

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA TERCEROS Usuarios Externos del SUPA

DEFINICIÓN DE LAS PARTES:

Comparecen a la celebración del presente acuerdo de confidencialidad de la información para el acceso al Sistema Único de Pensiones Alimenticias en concordancia con lo establecido en el "MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA" y al tenor de las siguientes cláusulas; por una parte, el Consejo de la Judicatura, a través del Dr. David Alejandro Guzman Cruz, Director General del Consejo de la Judicatura con cédula de ciudadanía N°. 1002403176 a quien en adelante se lo denominará como "LA INSTITUCIÓN"; y, por otro lado, la empresa/institución [redacted], con su funcionario autorizado a operar en el Sistema Único de Pensiones Alimenticias señor/señora [redacted], con cédula de ciudadanía N°. [redacted], a quien en adelante, se los denominará como "EL TERCERO".

b.

c.

Para constancia, en señal de conformidad y aceptación de los términos recogidos en el presente acuerdo de confidencialidad de la información, las partes lo suscriben con firma electrónica en la ciudad de Quito, [redacted]

d.

- a. Nombre de la Empresa o Institución, para lo cual esta disponible tres líneas con la estructura:
 - a. La primera línea con capacidad de 30 caracteres
 - b. La segunda línea con capacidad de 80 caracteres
 - c. La tercera línea con capacidad de 60 caracteres
- b. Nombres y Apellidos del funcionario a ingresar al SUPA.
- c. Cedula de identidad.
- d. Fecha (dd/mm/aaaa) en la que se descarga el Acuerdo de Confidencialidad, registra su información y la correspondiente firma digital. (Recuerde que las claves son personales e intransferibles).

Construyendo justicia para la paz social

SISTEMA UNICO DE PENSIONES ALIMENTICIAS

Manual de Usuario – Acuerdo de Confidencialidad e implementación de mejoras en la seguridad de acceso al Sistema.

2022-DIC-20

2. “**Carga acuerdo de confidencialidad**”: En este botón al dar un click mostrará la siguiente pantalla, para la carga del archivo.

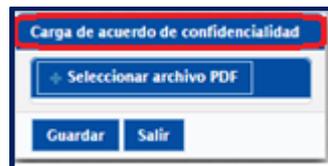


Figura 11. Pantalla – Carga de acuerdo de confidencialidad.

El Acuerdo de Confidencialidad debe tener la firma digital del “**Usuario SUPA Institución**”, en caso de no tener firma, saldrá el siguiente mensaje del sistema.



Figura 12. Mensaje del Sistema.

Al cargar el acta con la firma **digital correcta**, mostrará el siguiente mensaje.



Figura 13. Mensaje del Sistema.

Al guardar se refrescará la pantalla, mostrando las opciones de Órdenes de Pago, y podrá ejecutar sus procesos como diariamente los realizan.



Figura 14. Ver acuerdo

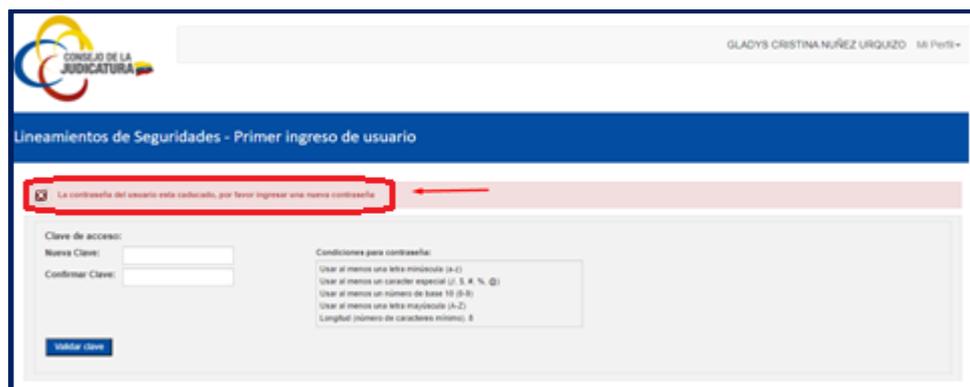
Construyendo justicia para la paz social

3. **“Ver acuerdo de confidencialidad”**: En este botón al dar un click visualizará el acuerdo de confidencialidad firmado por el usuario.

Nota: *El cambiar el acuerdo de confidencialidad por parte del Administrador del SUPA, el Usuario SUPA Institución deberá volver a cargar el acuerdo de confidencialidad firmado, para poder interactuar en el módulo de “Retenciones” “Órdenes de Pago.”*

4. Caducidad de clave

Si el usuario tiene caducada su clave, el sistema le direcciona a una pantalla en la cual debe cambiar su contraseña como indica la figura siguiente:



Lineamientos de Seguridades - Primer ingreso de usuario

GLADYS CRISTINA NUÑEZ URQUIZO 34 Perfil

La contraseña del usuario esta caducada, por favor ingresar una nueva contraseña.

Clave de acceso:

Nueva Clave:

Confirmar Clave:

Botón:

Condiciones para contraseñas:

- Usar al menos una letra minúscula (a-z)
- Usar al menos un carácter especial (!, \$, #, %, @)
- Usar al menos un número de base 10 (0-9)
- Usar al menos una letra mayúscula (A-Z)
- Longitud (número de caracteres mínimo): 8

Figura 15. Caducidad de clave

El usuario debe ingresar una nueva contraseña que cumpla los siguientes lineamientos:

- Usar al menos una letra mayúscula (A-Z).
- Usar al menos una letra minúscula (a-z).
- Usar al menos un carácter especial (!, \$, #, %, @).
- Usar al menos un número de base 10 (0-9).
- Una longitud (número de caracteres mínimo).
- No poseer una palabra reservada.

El sistema validará la misma, es decir que cumpla los lineamientos mencionados anteriormente y solicitará al usuario SUPA Institución las respuestas a las preguntas de verificación registradas por el usuario SUPA Institución, y procederá a grabar mediante el botón “Grabar”, para posteriormente recibir un correo de confirmación de cambio de clave.

3.3. Bloqueo de claves

Este proceso se produce cuando el usuario se autentica, el sistema valida sus credenciales y si son erróneas, en ese momento se emite un mensaje de intento fallido como indica la figura.

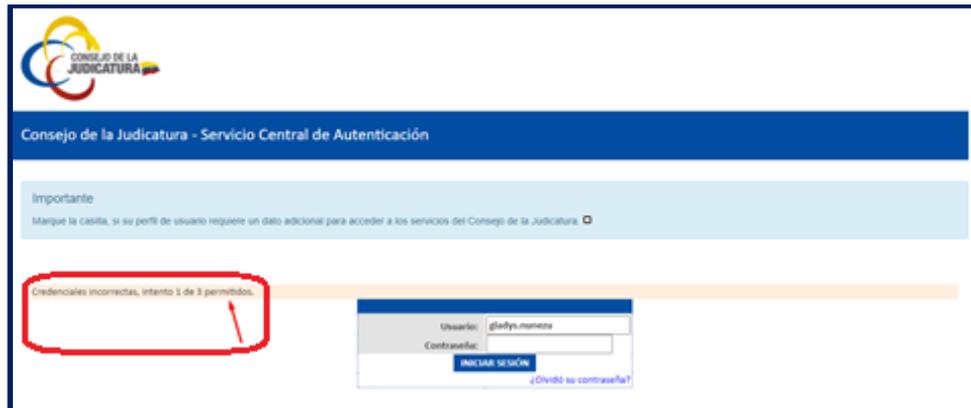


Figura 16. Intentos de fallidos

El sistema valida un número limitado de intentos fallidos, tres (3) de acuerdo a lo configurado por el Consejo de la Judicatura, si el usuario supera el número determinado de intentos el sistema bloquea temporalmente el ingreso como se indica en la siguiente figura.

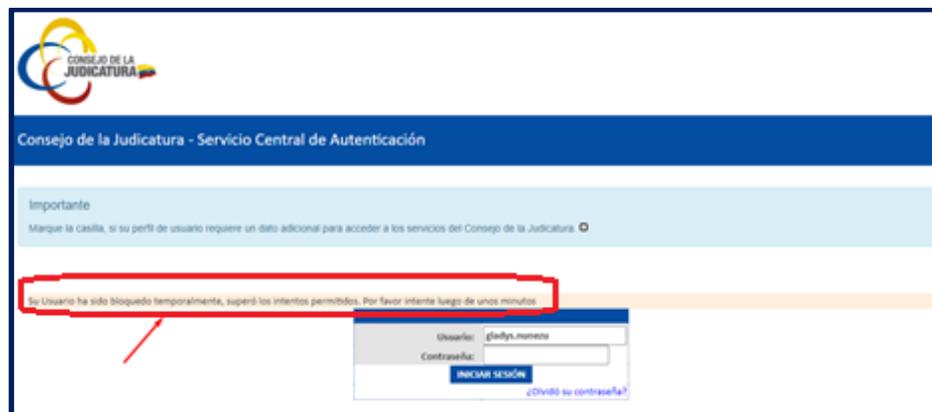


Figura 17. Bloqueo temporal

El sistema se desbloquea automáticamente transcurrido cinco (5) minutos, el usuario SUPA Institución podrá volver a ingresar sus credenciales, en caso de volver a generar un intento fallido el sistema bloquea definitivamente al usuario como indica la figura.

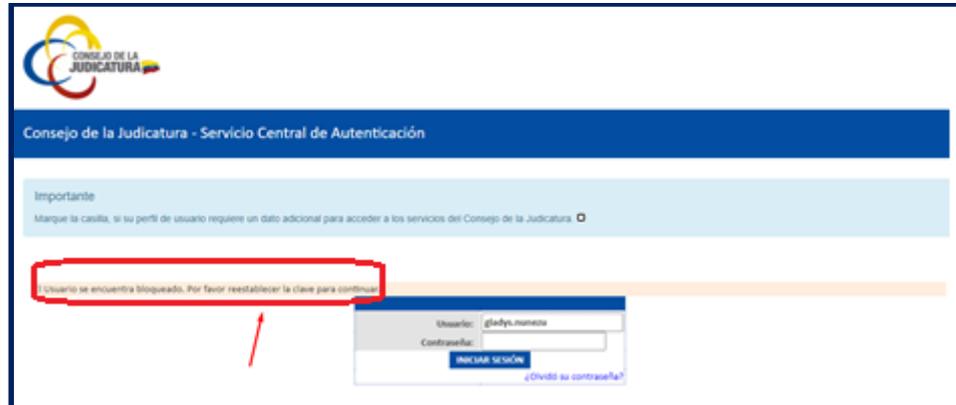


Figura 18. Bloqueo definitivo

Para proceder a desbloquear el usuario debe seleccionar la opción “¿Olvidó su contraseña?” y proceder al reseteo de clave como se indica en la sección de “Reseteo de clave”.

3.4. Reseteo de claves

El sistema permite al usuario realizar el reseteo de clave en los siguientes casos:

- En cualquier momento: Siempre y cuando no tenga una clave caducada o haya ingresado por primera vez a autenticarse.
- El usuario se encuentre bloqueado temporalmente o definitivamente

En estos casos el usuario deberá seleccionar la opción “¿Olvidó su contraseña?”, el mismo que le re direccionará a una pantalla como indica la figura siguiente:



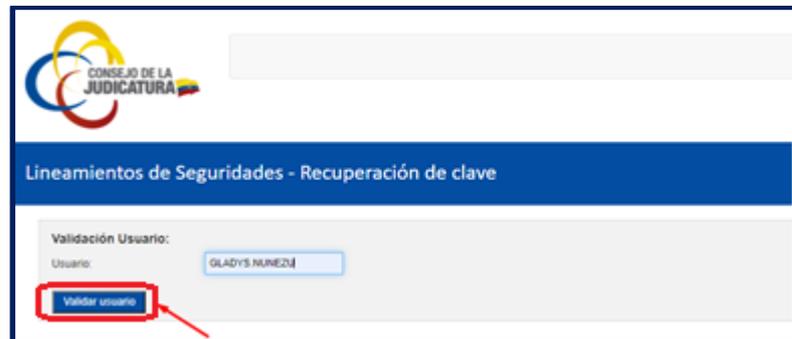
Figura 19. Reseteo de claves

SISTEMA UNICO DE PENSIONES ALIMENTICIAS

Formulario de Usuario – Acuerdo de Confidencialidad e implementación de mejoras en la seguridad de acceso al Sistema.

2022-DIC-20

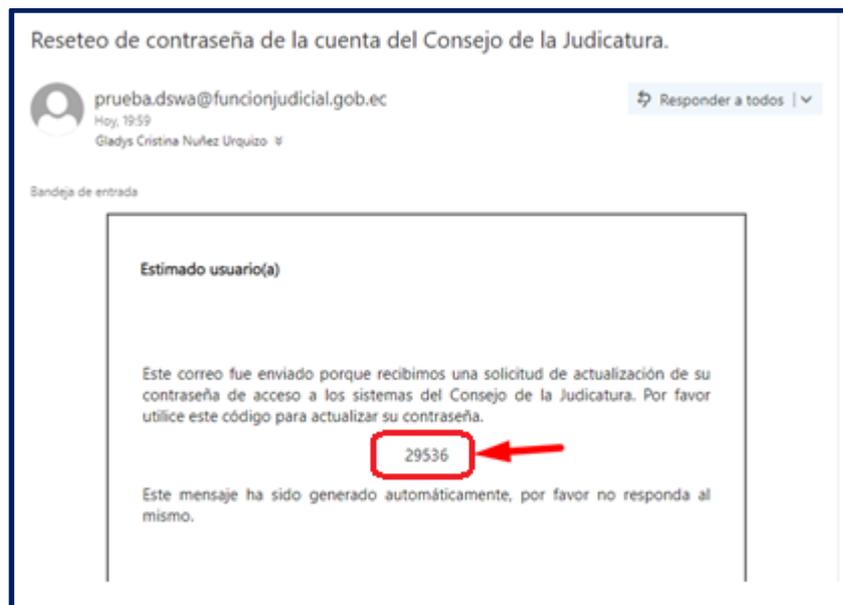
Ingresa su usuario y selecciona la el botón “Validar usuario”



The screenshot shows a web interface for user validation. At the top left is the logo of the Consejo de la Judicatura. Below it is a search bar. A blue banner reads 'Lineamientos de Seguridades - Recuperación de clave'. Underneath, there is a 'Validación Usuario:' section with a 'Usuario:' label and a text input field containing 'GLADYS MUNEZ'. A red box highlights the 'Validar usuario' button, with a red arrow pointing to it.

Figura 20. Validar usuario

Si el usuario se validó correctamente, el sistema enviará un código de seguridad a su correo electrónico registrado como indica la figura, caso contrario, mostrará un mensaje de error en pantalla.



The screenshot shows an email titled 'Reseteo de contraseña de la cuenta del Consejo de la Judicatura.' The sender is 'prueba.dswa@funcionjudicial.gob.ec' with the name 'Gladys Cristina Nulez Urquiza'. The email body contains the text: 'Estimado usuario(a) Este correo fue enviado porque recibimos una solicitud de actualización de su contraseña de acceso a los sistemas del Consejo de la Judicatura. Por favor utilice este código para actualizar su contraseña.' A red box highlights the security code '29536', with a red arrow pointing to it. Below the code, it says: 'Este mensaje ha sido generado automáticamente, por favor no responda al mismo.'

Figura 21. Código de seguridad

Posterior a la verificación, el sistema solicita en pantalla al usuario lo siguiente:

- Responder una lista de preguntas que ya fueron configuradas en su primer ingreso o cuando caducó la contraseña.
- Ingresar el código de seguridad enviado a su correo electrónico

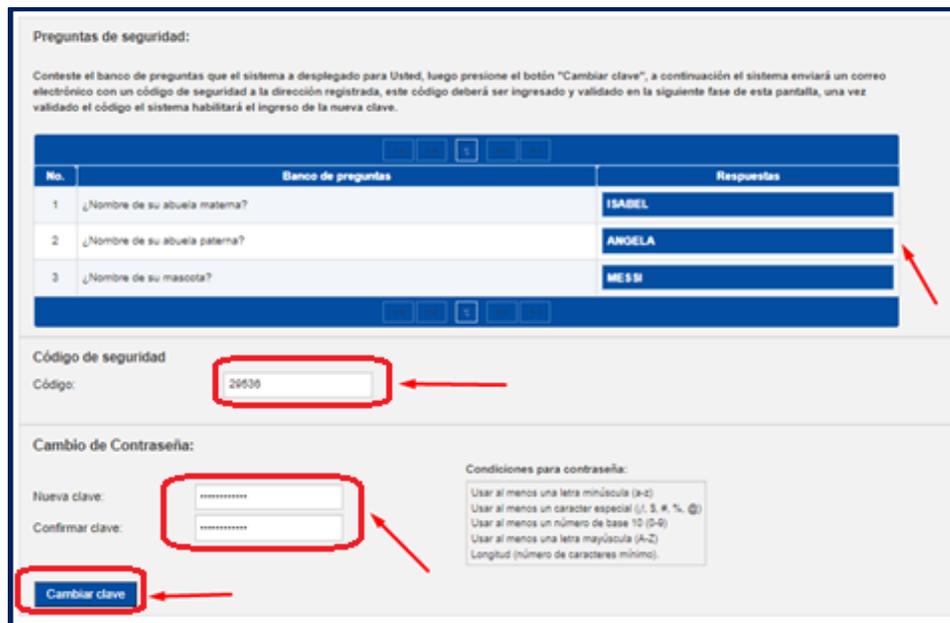
Construyendo justicia para la paz social

SISTEMA UNICO DE PENSIONES ALIMENTICIAS

Formulario de Usuario – Acuerdo de Confidencialidad e implementación de mejoras en la seguridad de acceso al Sistema.

2022-DIC-20

- Ingresar una nueva contraseña que cumpla con los lineamientos:
 - Usar al menos una letra mayúscula (A-Z).
 - Usar al menos una letra minúscula (a-z).
 - Usar al menos un carácter especial (!, \$, #, %, @).
 - Usar al menos un número de base 10 (0-9).
 - Una longitud (número de caracteres mínimo).
 - No poseer una palabra reservada.



Preguntas de seguridad:

Conteste el banco de preguntas que el sistema desplegado para Usted, luego presione el botón "Cambiar clave", a continuación el sistema enviará un correo electrónico con un código de seguridad a la dirección registrada, este código deberá ser ingresado y validado en la siguiente fase de esta pantalla, una vez validado el código el sistema habilitará el ingreso de la nueva clave.

No.	Banco de preguntas	Respuestas
1	¿Nombre de su abuela materna?	ISABEL
2	¿Nombre de su abuela paterna?	ANGELA
3	¿Nombre de su mascota?	MESI

Código de seguridad
Código: 29536

Cambio de Contraseña:

Nueva clave:

Confirmar clave:

Condiciones para contraseña:
Usar al menos una letra minúscula (a-z)
Usar al menos un carácter especial (!, \$, #, %, @)
Usar al menos un número de base 10 (0-9)
Usar al menos una letra mayúscula (A-Z)
Longitud (Número de caracteres mínimo)

Figura 22. Agregar preguntas y respuestas

El usuario procede a cambiar su contraseña mediante el botón "Cambiar clave" el sistema le enviará una notificación al correo electrónico registrado con la confirmación del mismo.

SISTEMA UNICO DE PENSIONES ALIMENTICIAS

Al de Usuario – Acuerdo de Confidencialidad e implementación de mejoras en la seguridad de acceso al Sistema.

2022-DIC-20

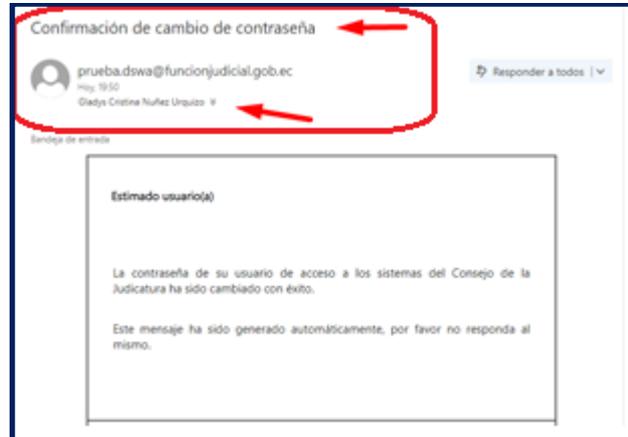


Figura 23. Confirmación de cambio de contraseña